

Río Gallegos, 26 de julio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06178-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 04/07, por un monto de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.931,49);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el gasto de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.931,49), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 04/07, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera: Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 27 – Gestión de la Información - Actividad: 01 –Programa de Sistemas de Información - Inciso:

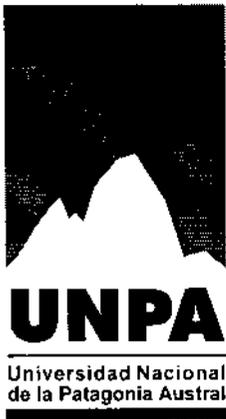
3.7.1. Pasajes.....	\$198,00
3.7.2. Viáticos.....	\$585,00
TOTAL INCISO 3	\$783,00

Programa: 29 – Participación Institucional – Actividad: 01 – Participación Institucional – Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 526,83
3.7.1. Pasajes.....	\$2.980,64
3.7.2. Viáticos.....	\$ 780,00
TOTAL INCISO 3	\$4.287,47

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes de Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4- Educación y Cultura - Programa: 26 –Gestión Académica - Actividad: 01 –Educación a Distancia - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 132,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00
TOTAL INCISO 3	\$ 392,00



Programa: 51.- Fundar – Subprograma: 01 – Proyecto 1 – Fundar - Actividad: 01- Dis. De la est. Curric. por Ciclos y Trayec - Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 753,00

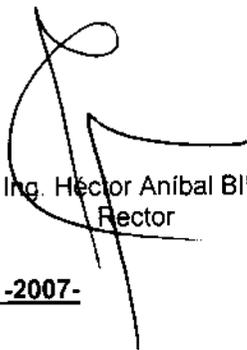
Programa: 51.- Fundar – Subprograma: 03 – Proyecto 3 – Fundar - Actividad: 01- Fort. Form. De Post., Ext., Invest. y Transf.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 715,48

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° **0644** **-2007-**
o.o.